



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 95

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, siendo las **trece** horas con **un** minuto, del día **doce** de **mayo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 94**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de mayo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. *Con proyecto de Decreto por el cual se deroga la fracción X, del artículo 138 del Código Civil para el Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a las Secretaría de Salud federal y local, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por COVID-19, tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las y los pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID-19 disponibles para pacientes antes de someterse a cirugía o quimioterapia, así como para el personal médico que las atiende. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado, a utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que en caso de haber cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID-19, se pueda incluir con sistema Braille y que todo tipo de comercial, anuncio audiovisual y/o rueda de prensa que tenga como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre el COVID-19, se incluya siempre un intérprete de Lengua de Señas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Mexicana, con la finalidad de alcanzar a toda la población, y garantizar la accesibilidad universal a este mensaje. **Octavo.***

Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de mayo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 94**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 6 de mayo del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, escrito fechado el 6 de mayo del año en curso, comunicando que a partir del 7 de mayo del 2021, se reincorpora a sus actividades como Diputado Propietario de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruya a la Secretaría General del Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a fin de que realice las acciones necesarias para desarrollar e implementar un Plan integral de reforestación a nivel nacional tomando en consideración las especies de árboles nativos y vocación de cada región, con el objetivo de regenerar nuestro medio ambiente, purificar el aire que respiramos, conservar la fauna y el agua, así como disminuir el efecto invernadero.***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 65 bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, garanticen la gratuidad de la educación básica de todas las personas que radican en el Estado de Tamaulipas y destinen más recursos a fin de que no se vean afectados ni los maestros ni los estudiantes. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, fórmula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de la federación establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara el día 7 de julio de cada año, "Día de las Legisladoras y Legisladores Tamaulipecos", como un recuerdo al Primer Congreso Constituyente, de 1824; un reconocimiento a los hombres y mujeres que han contribuido con su aportación intelectual, política y social a la construcción del orden jurídico de Tamaulipas; y un estímulo a los jóvenes, hombres y mujeres que en el futuro ejercerán esta importante función popular.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI al artículo 20, recorriéndose en su orden la actual fracción VI, para ser la VII; y se reforman las fracciones I y II y se adiciona la fracción III, al artículo 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Turismo** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Y en virtud de que el proyecto de Decreto de la iniciativa entraña la probable implicación de un impacto al Presupuesto de Egresos del Estado se instruye para que se gestione o formule la estimación presupuestaria del proyecto, en términos de lo establecido por el artículo 94 Bis de nuestra Ley interna. -----

-----Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual, el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto a las autoridades estatales y municipales competentes en materia de alcoholes para que de manera coordinada implementen los mecanismos necesarios que permitan la adecuada identificación y verificación de la mayoría de edad de los compradores de bebidas alcohólicas a través de internet y plataformas digitales.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual se adicionan un segundo párrafo al Artículo 20 y el inciso E) a la Fracción I del Artículo 49 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo, a la Secretaría de Finanzas y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan los mecanismos e instrumentos de cooperación y vinculación, así como la celebración de convenios, a efecto de exentar del pago de derechos de la Constancia o Carta de No Antecedentes Penales a las personas que solicitan su primer empleo.*---

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

párrafo segundo del Artículo 25 de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----En este tenor, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracción X, del artículo 138 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** quien menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos sigue a través de las redes sociales. El Grupo Parlamentario del PRI se une a esta acción legislativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en donde se propone eliminar de la legislación civil el impedimento de celebrar matrimonio a las personas con discapacidad intelectual. Quiero comentarles compañeros que cuando se estaba realizando esta iniciativa, vino a mi memoria de uno de esos tantos recorridos que hacemos por las colonias, en la Ciudad de Matamoros se acercó a mí una señorita que presentaba síndrome de down, ella me pidió que hiciéramos algo porque ella había tenido que huir de su casa, porque por estar mal, así me lo dijo ella misma, no me dejaron casarme y yo me tuve que ir de mi casa. ¿Por qué no entienden que yo también me puedo enamorar?, ¿por qué no entienden que yo también tengo corazón? Y la verdad es que esas palabras vienen a mi memoria y creo que es importante, definitivamente legislar para dejar atrás los estereotipos de las personas con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

discapacidad y sobre todo para reconocer que todos tienen el derecho a desarrollar proyectos de vida, no deben ser sujetos de una discriminación normativa, merecen igualdad en el trato y más aún en un acto personalísimo como lo es el de contraer matrimonio. Pero compañeros, es oportuno decir que las personas con discapacidad intelectual, con un rango por debajo del 70 de coeficiente intelectual, siguen teniendo una incapacidad legal de acuerdo al artículo 420 del Código Civil del Estado de Tamaulipas, lo que lleva a que las instituciones deben velar por los intereses personales como patrimoniales, tanto en la decisión de contraer matrimonio, como en el desarrollo del mismo, por lo tanto estamos a favor de esta acción legislativa, pero exhortamos a las autoridades del ámbito familiar a que se entablen todas las condiciones institucionales como sociales, para que las personas con discapacidad intelectual por debajo del 70 del coeficiente intelectual puedan contraer matrimonio de manera plena, sana y que a la vez se protejan siempre sus intereses. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, realiza un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud federal y local, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por COVID-19.*-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado, a utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que en caso de haber cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID-19, se pueda incluir con lenguaje Braille.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia, se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Este día celebramos el día de las personas que tienen por oficio la enfermería y su importancia no puede pasar desapercibida de esta la más alta tribuna de Tamaulipas, por ello hago uso de la voz no solo para recordar esta fecha célebre sino para honrar y expresar el reconocimiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a quienes se dedican a esta profesión y quienes desde el año pasado se han convertido en héroes de la humanidad por su importante colaboración y la primera línea de atención durante esta pandemia. Aunque las funciones de la enfermería se han diversificado ampliamente en ámbitos como la administración, la docencia, la investigación, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

prevención y la educación sanitaria entre otros, su objetivo es y ha sido siempre el mismo ayudar a satisfacer las necesidades básicas del ser humano a lo largo de su ciclo vital proporcionándole cuidados y enseñándole a prevenir, preservar, recuperar y habilitar su salud para tener una vida más sana posible. El 12 de mayo de 1820 nació en Italia Florence Nightingale, quien exponiendo su vida marchó a los campos de batalla de la guerra que se desarrollaba en parte de Europa en aquel entonces al frente de un grupo de enfermeras voluntarias en las Barracas de Scutari en Turquía se distinguió por sus dotes organizativos, motivo por el cual un siglo más tarde la Organización Mundial de la Salud instituyó esta celebración el día de su natalicio para rendirle de esta forma tributo a todas las personas que como ella dan su vida brindando sus servicios para salvar personas; por ello desde aquí nuestra felicitación y reconocimiento a todas las personas que ejercen la profesión de la enfermería y que a lo largo de la historia han demostrado siempre con valor y entrega su firme compromiso con la humanidad. Muchas felicidades, pero sobre todo, muchas gracias por su loable labor en este difícil proceso histórico que estamos viviendo. Es cuanto Presidente.” -----

-----Enseguida la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, hoy me es altamente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gratificante acudir ante ustedes para hablar de la conmemoración del próximo 15 de mayo, fecha en que celebramos el día de las y los maestros. Sin duda alguna una de las labores más nobles y que a muchos de nosotros nos recuerda nuestra infancia con un cúmulo de gratos recuerdos asociados siempre a la sabia guía de un catedrático. Ser docente es símbolo de entrega, vocación de servicio, responsabilidad y humanismo a la noble labor de educar, a esos niños, jóvenes e incluso adultos quienes ávidos de conocimientos y destrezas abrevan de las maestras y maestros para después aplicar los conocimientos en sus profesiones y quehacer diario, lo que contribuye al desarrollo personal y mejoramiento de nuestro tejido social. Maestras y maestros, en sus manos está la formación de las futuras generaciones, desde aquí nuestro máximo reconocimiento a una labor tan valiosa como lo es la enseñanza. Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso con ustedes y especialmente este próximo 15 de mayo, reciban toda nuestra admiración, respeto y cariño. Muchas gracias a todas las maestras y los maestros por haber continuado con esa labor en estos tiempos difíciles que estamos viviendo de confinamiento social, muchas gracias por no haberse rendido y seguir trabajando desde cada uno de sus hogares, muchas gracias por haber convertido su habitación en un salón de clases para compartir sus conocimientos, muchas felicidades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a todas las maestras y maestros por su contribución al engrandecimiento social académico y cultural de Tamaulipas, maestros y maestras son nuestro orgullo. Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** ostenta lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos sigue a través de las redes sociales. Hago uso de esta tribuna para agradecer de manera personal la invitación que nos hizo la directora estatal de Prolife Army Tamaulipas, la ciudadana Sugely Berenice Martínez Miramontes al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la presentación del documental “La sangre que se derrama en México”; que aborda de manera muy valiosa y muy directa el tema del Derecho a la Vida, desde un punto de vista médico, espiritual, económico, político y social; es decir, engloba todas las visiones que este tema amerita. Ello se hizo bajo la dirección de la fundación Sun life en colaboración con Focus Film y Resistencia Pro Vida; ello con la intención de evidenciar los alcances de lo positivo que es que como sociedad podamos defender de manera clara e informada el derecho más básico que tenemos que es el decirle Sí a la vida. Sin duda reconozco hoy su trabajo, lo admiramos, lo respetamos porque sabemos que el ponerlo en la mesa es de interés y de responsabilidad de la sociedad en general. Asimismo, aprovecho este espacio para reconocer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

muy especialmente aquellas mujeres, aquellas madres que en condiciones vulnerables, que en condiciones difíciles, que aun en circunstancias totalmente contrarias a lo mejor a sus deseos, a sus condiciones económicas o sociales, decidieron decirle SÍ a la vida y dejar de lado el miedo y la opción de la vía fácil de decirle No a la vida y decirle SÍ al aborto, mi reconocimiento en el marco del 10 de mayo para aquellas mujeres que han tenido el valor de afrontar la maternidad sin importar las condiciones. Muchas gracias, es cuanto.”----- °

-----Acto seguido, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva. Como ustedes bien saben en las últimas semanas hemos sufrido la peor crisis de agua que hayamos tenido en Tamaulipas, la situación se vuelve cada día más complicada sobre todo en el sur de nuestro Estado, las y los vecinos nos piden que hagamos algo al respecto, como legisladores sabemos que no tenemos la posibilidad de mejorar esta situación, pero no podemos quedarnos callados si acaso nuestra voz se puede escuchar en más lugares, nos toca exigir que se resuelva la situación que nos afecta a todas y todos. En estas semanas he escuchado a cientos de tampiqueños y tampiqueñas preocupadas porque desde hace más de un mes están recibiendo agua salada en sus casas. Las y los ciudadanos de Tampico y Ciudad Madero y Altamira están desesperados porque llevan semanas sin acceso al agua potable en sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

casas, quien ha podido ha comprado botellones; quien no, ha usado y bebido agua salada. Las consecuencias de la falta de agua potable son muy serias, lo primero y lo más importante es la vida de las y los ciudadanos que está en riesgo, tomar y usar agua salada afecta gravemente a nuestra salud, puede causar desde pequeños daños en la piel hasta graves deshidrataciones, además, muchos negocios y productores han tenido que parar porque sin agua no pueden ofrecer sus servicios, esto ha obligado a muchos comerciantes a traer productos de otros estados, eso significa que muchos productos de la canasta básica van a subir todavía más de precio, las consecuencias de la crisis de agua han afectado incluso al sector industrial del Estado, se han perdido más de 300 millones de dólares en inversiones para Tamaulipas, porque nadie quiere invertir en un lugar que no tiene agua. En Tampico y en Ciudad Madero y Altamira, está llegando agua salada porque las lagunas del sistema lagunario del río Tamesí que abastece a toda la zona conurbada no tienen agua, como hemos visto en los últimos meses ha llovido muy poco en comparación con otros años, no podemos decir que alguien sea responsable de que no llueva, pero los especialistas nos dicen que si no cuidamos el medio ambiente estamos alterando tantos equilibrios, que podemos esperar sequías recurrentes. El medio ambiente debe de ser parte de la agenda nacional, además, desde hace más de 5 años la Comisión Nacional del Agua, no le ha dado mantenimiento a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este sistema de aguas, eso provocó varias fugas en las lagunas. Se ha estado tirando muchísima agua y por eso, los niveles de agua están muy bajos, es un caso más de la autoridad mal entendida que lejos de generar ahorros productivos pone en riesgo a la población. Como las lagunas no tienen suficiente agua y su infraestructura está en malas condiciones, la presión del agua salada venció los diques, el agua salada contaminó la poca agua potable que había en las lagunas y hoy el agua en las casas es salada. La falta de agua en el sur del Estado, no es un problema nuevo, empezó hace mucho tiempo, la federación no ha atendido los sistemas de abastecimiento en Tamaulipas desde hace años y no podemos esperar más, este es un problema muy grave, todas y todos estamos afectados por la falta de agua. El pasado 17 de febrero, presentamos aquí mismo un exhorto para la CONAGUA y pedimos que atendiera urgentemente este problema, ante nuestras quejas, CONAGUA, insiste que no cuenta con los recursos suficientes para solucionar el problema, es decir, a CONAGUA le tiene sin cuidado el problema, pero eso no nos va a detener por supuesto; los ayuntamientos municipales, las COMAPAS, los empresarios y la ciudadanía nos hemos coordinado para resolver esta crisis. En este trabajo conjunto hemos logrado reunir más de 20 millones de pesos, equipo y mano de obra para devolverle a los tampiqueños, los maderenses y altamirenses el acceso básico al agua potable lo más pronto posible. Con este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto esperemos que esta crisis empiece a resolverse a finales de este mes, todavía hay mucho por hacer, nosotros ya pusimos manos a la obra, los verdaderos responsables siguen sin reaccionar, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para resolverlo. Es importante sumar todos los esfuerzos para acabar con esta crisis cuanto antes posible, para el agua no hay sustitutos y no podemos condenar a la gente a que pague un gasto adicional para tener agua, es algo elemental. Pero además esta crisis debe hacernos pensar a futuro, cuidar el agua es responsabilidad de todos, todos y todas debemos contribuir a su preservación. Tenemos que planear una solución de largo plazo y eso será imposible sino empezamos a tomarnos en serio y cuidamos el medio ambiente. Ojalá esta lección sea breve pero permanente, por lo pronto tomemos las riendas y demostremos una vez más que en Tamaulipas hay voluntad y capacidad para resolver los problemas de la ciudadanía. Muchísimas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** exhibe lo siguiente: -----

-----“Hago uso de esta tribuna para decir que es un buen tema el que tocó el compañero Diputado Mon Marón, es un tema que está afectando muchísimo a la zona sur de Tamaulipas, como él bien lo dice. Ahorita estamos viviendo estragos muy fuertes toda la población, pero éste es un problema que no es de hace dos, tres años, es un problema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

añojo, los diques de los que se habla que están descompuestos no se les ha dado mantenimiento por muchos años, que nos estamos quedando sin agua, habría que hablar también del huachicoleo que ha habido por años compañeros, habría que revisar las empresas que están sacando agua y a cómo la están pagando, este es un tema que va mucho más allá de lo político, que va mucho más allá de campañas electorales, este es un tema verdaderamente muy sentido. Yo presenté aquí una iniciativa exhortando al nivel federal, al estatal y al municipal, porque como lo dice el Diputado Mon Marón, hay que unir voluntades, pero no nada más de boca, que se vea. A diferencia que dice el compañero Diputado que a CONAGUA no le interesa, quiero decirles que sí, he tenido contacto directo con el Licenciado Felipe Chiu Vega, que es el responsable de CONAGUA en el Estado y me ha informado y he intervenido dentro de lo que me corresponde para ayudar a solucionar este problema del agua, se está trabajando, se necesita mucha más voluntad. Yo aprovecho para hacer un llamado a las COMAPAS de los municipios para que no se les cobre el agua a la ciudadanía por estos meses que nos ha estado saliendo sal de las llaves; por estos meses en que tenemos agua de muy mala calidad, que está dañando nuestra piel, que está dañando a los animales que se les da agua de la llave, a que no se haga el cobro, que se vea esa voluntad de la que habla el Diputado Mon Marón. Porque aparte se les están dañando los conductos del agua,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

seguramente se va a tener que hacer reparación y ese costo va a ser para la ciudadanía. Me sumo a esta petición que hace el compañero de darle solución, pero se necesita unir fuerzas y que no se le cobre esta agua salada. Aprovecho para comentar si ustedes abren ahorita la llave del agua aquí en Ciudad Victoria, está saliendo lodo compañeros, lodo. Es cuanto.” -----

-----Continuando en este tema, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, gracias por el uso de la palabra, me da mucho gusto que nuestra compañera la Diputada Edna, ya esté checando el tema con Felipe Chiu, que me imagino es el titular de la CONAGUA. Solamente comentar que no únicamente se necesita voluntad, se necesita recurso y es un recurso que estamos pidiendo desde hace mucho tiempo, es un recurso que le corresponde a la CONAGUA poner. Sabemos que existen dos proyectos que el sector empresarial pagó para que los tuviéramos y supiéramos cuáles eran las necesidades. El primer proyecto tiene que ver con una reparación a corto plazo que se requiere una inversión de 80 millones de pesos; hay un segundo proyecto que es algo más grande para todo el sistema lagunario, aquí se necesitan aproximadamente mil millones de pesos, es un tema totalmente federal, como lo sabemos, las CONAGUAS ven los ríos, los mares, lagunas, etcétera, eso está escrito en la Constitución, en los reglamentos y demás. Por otro lado, me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

parece muy bien el tema de que las COMAPAS no paguen el agua, pero hay que recordar que CONAGUA les cobra a las COMAPAS por utilizar el agua dentro del Estado de Tamaulipas, entonces vamos a replantear esto, yo le pediría a la Diputada Edna, compañera de todos, que le pida a la CONAGUA que no le cobre a las COMAPAS el uso del agua y con muchísimo gusto le podemos dejar de cobrar a los ciudadanos. Ese sería un muy buen compromiso y yo espero que se pueda lograr y se pueda cumplir. Así quedamos todos contentos, recordemos nada más que esto no es de voluntades, esto es de dineros, y si no hay dinero no hay obra, y si no hay obras tenemos los problemas que tenemos actualmente. Muchísimas gracias.” -----

-----Persistiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** articula lo siguiente: -----

-----“Qué bueno que rectificó el costo de ese proyecto compañero Mon Marón, en un inicio decía usted que ya habían puesto una cantidad de dinero que es irrisorio para lo que cuesta este proyecto, es un proyecto que requiere de muchísima inversión porque no se le dio tratamiento en los gobiernos anteriores. Entonces va mucho más allá de lo que usted hablaba, de un proyecto muy muy pequeño, se requiere mucho más dinero para darle solución, cuando usted habla de que CONAGUA no le cobre a la COMAPA, se me hace muy hipócrita, cuando en la sesión pasada vino aquí a proponer que se bajaran las tarifas de luz, entonces creo que no se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puede ser de alguna manera en unas veces pedir algo y después contradecirse, creo que es muy hipócrita de su parte, entonces vamos a tratar de cuidar a todas las instituciones sean federales, sean estatales o sean municipales, la Comisión Federal de Electricidad ha subsidiado por mandato de otros gobiernos a compañías extranjeras, ni siquiera mexicanas y no se les cobra ni un peso para que conduzcan la energía hasta los hogares y ahí no se ha dicho nada, ¿por qué ahorita solicitar que CONAGUA no le cobre a COMAPA?, por eso estamos en esta situación que los únicos afectados es la ciudadanía. Es cuanto.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** emite lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes nuevamente, con el permiso de la Mesa Directiva. Fíjense que aprovechando que la compañera Edna está preocupada por el tema del agua aquí en Ciudad Victoria, le comento pues con las lluvias torrenciales que estuvieron esta madrugada es un efecto que se tiene en los pozos de los cuales se alimentan parte de la red hidráulica de aquí de la Ciudad, pero déjeme decirle Diputada que aprovecho su interés por el tema del desabasto de agua en Ciudad Victoria y le voy a pedir su apoyo para que sea portavoz de una necesidad y para que a casi 2 años y medio de que entró el Gobierno Federal de MORENA, a ver si de una vez por todas se toman un tiempo, la atención y la amabilidad de voltear a ver a los victorenses y voltear a ver la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

problemática del agua potable que se tiene en la Capital del Estado y para hacer un poquito de historia, porque a lo mejor no la conocen, si no la conocen es difícil atenderla. En 1992 Salinas de Gortari, acudió a este Estado e invirtió los recursos necesarios para traer el agua de la Presa Vicente Guerrero, se hizo la primer línea del acueducto que solucionó una problemática que se vivía en la Capital del Estado, posteriormente un Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, acudió a esta Capital allá por el 2012, y firmó un compromiso de traer la segunda línea del acueducto de la Presa Vicente Guerrero, para que Ciudad Victoria de una vez por todas dejara de batallar en esa segunda crisis del agua que ya se presentaba en Victoria, no de ahorita, si no de hace casi 10 años. Peña Nieto no pudo cumplir su compromiso de traer esa segunda línea del acueducto, no porque el Presidente de la República haya fallado a su palabra, sino porque Ciudad Victoria no estuvo lista para recibir esa segunda línea del acueducto, las autoridades que habían pasado desde la construcción de la primera línea a ese momento no tenían lista su Ciudad, habían pasado alcaldes y más alcaldes y no habían hecho absolutamente nada para tener preparada a la Ciudad, lista para recibir más agua; pero quiero informarles, para no hacerles el cuento largo, que el trabajo de todos esos personajes que se dejaron de hacer y que por su culpa no estuvo la Ciudad lista, lo que no se hizo en 29 años de otros gobiernos, en 4 años y medio de nuestro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobernador Cabeza de Vaca ya se hicieron, los trabajos que no se hicieron en 29 años de otras administraciones, las administraciones responsables, los gobiernos responsables del Partido Acción Nacional las han efectuado en 4 años y medio de Gobierno Estatal y en 2 años y medio de Gobierno Municipal panista. La Capital del Estado el día de hoy se encuentra lista y preparada para recibir esa segunda línea del acueducto, la Capital del Estado tiene bombas reparadas y nuevas, la Capital del Estado tiene sectorizada su Ciudad, la Capital del Estado tiene control sobre la presión de su agua, la Capital del Estado cuenta con el acuaférico terminado, la Capital del Estado cuenta con la tubería del centro de la Ciudad cambiada y lista, tubería que tenía fugas y más fugas de agua, 54 kilómetros de tubería se han cambiado, los gobiernos responsables del PAN, tienen a la Capital del Estado lista para recibir más agua y de una vez por todas terminar con la problemática que tiene al 70% de las colonias de la Ciudad sufriendo por el agua potable, pero falta Diputada que otra autoridad, que otro orden de gobierno haga también su trabajo, el municipio hizo lo suyo, el Gobierno del Estado hizo lo suyo, pero quiero saber ¿qué espera el Gobierno Federal para hacer su parte?, quiero saber ¿qué espera para así como Salinas de Gortari en un momento nos trajo la primer línea del acueducto y así como Enrique Peña Nieto vino y se comprometió hacer la segunda línea, pero no pudo por no tener lista la Ciudad, quiero saber qué espera el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobierno Federal de MORENA, para traer ya los fondos necesarios y construir esa segunda línea del acueducto? Y, ¿quién dice que Ciudad Victoria está lista?, no lo digo yo, ni lo dice el Gobernador, ni lo dice la alcaldesa Pilar Gómez, lo dice su propio Gobierno Federal, hace un par de semanas el Delegado de la CONAGUA salió a declarar que aceptaba el proyecto de la Alcaldesa Pilar Gómez, que dictaminaba que Ciudad Victoria, después de 29 años se encontraba lista y con las obras necesarias para traer la segunda línea del acueducto, es así que le pedimos a la bancada, a los representantes de MORENA, intercedan por sus representados, intercedan por parte de los tamaulipecos que habitan aquí en la Capital del Estado y lleven el mensaje a su Gobierno Federal, lleven el mensaje a sus Legisladores Federales, lleven el mensaje incluso al Senador que es de aquí de Victoria y parece que no tiene mucho interés por su Ciudad, para que de una vez por todas a través de la CONAGUA se construya esa segunda línea del acueducto y los victorenses dejen de batallar por el agua. Para concluir le digo al pueblo de Victoria y a ustedes que en el 2018 ganó el que hoy encabeza el Gobierno Federal, así como en el 2018 también se ganó la alcaldía en Ciudad Victoria, nada más que en 2 años y medio de alcaldía victorense, hay muchas obras que podemos señalar para abatir el problema del agua, no así podemos señalar obras que haya hecho el Gobierno Federal al respecto, en 2 años y medio pudiera venir ya el acueducto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

llegando, ¿por qué no lo hicieron?, no lo sé, pero de que les toca, les toca, y haber cuando voltean a ver a Ciudad Victoria. Gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañero Diputado Vanzzini, me da tristeza cuando inicia su posicionamiento tratando de ofender que no conocen la historia, veo que está Usted supliendo muy bien al Diputado Arturo Soto, hasta en la soberbia, déjeme decirle que si Usted no sabe gestionar con todo gusto yo le puedo ayudar y no por Usted, sino por la ciudadanía de Victoria y de todo Tamaulipas, pero déjeme también decirle que las COMAPAS son las responsables de administrar, CONAGUA solamente provee el agua, y las COMAPAS, que por cierto funcionan como cajas chicas del Gobierno, son las responsables de administrar. Aprovecho para decir que bien cabría en esta época electoral hacer algunas auditorías a esas COMAPAS, para ver por qué no alcanza el dinero para reparar todos esos daños que tanto afectan. Déjeme también decirle por si no ven las mañaneras del Presidente de todos los mexicanos, que ya el Presidente ordenó a la representante de CONAGUA en el país que venga al Estado, que venga a la ciudad para darle solución a ese problema. Muy pronto los tamaulipecos, especialmente los de la zona sur, solucionaremos ese problema que nos está afectando tanto. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ**
CARDONA refiere lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. La crisis del agua es una crisis nacional y sí, últimamente he escuchado que en Tampico en la zona sur se está volviendo muy crítico verdad la fuga de agua que tienen ahí en el dique que hacen agua dulce, pero aquí en Victoria es una historia larga, Victoria ya tengo yo ya ni sé cuántas iniciativas presentadas al Ayuntamiento, al Gobierno del Estado, a todo mundo verdad a que se atienda el asunto del agua, era un asunto que se volvió crítico hace ya varios años, pero la historia de esta administración del Gobierno del Estado sólo son 4 años, 4 años que tiene de corta vida, pero 4 años que vinieron a responder y analizar la situación y tomarla en serio únicamente cuando llegó el período electoral, antes no se paraban. Dice, hemos estado trabajando, dice el compañero, no compañero, esto se empezó a mover solamente cuando el empresariado de Victoria se reunió con el Gobernador y le dijeron en ese momento Usted tiene 4 años pero a Victoria lo tiene abandonado, así se lo dijeron, lo tiene abandonado, empezó en ese momento, coincide con las elecciones, porque también esa reunión coincidía con las elecciones, qué casualidad, aquí no hay casualidades, en política no hay casualidades, bueno entonces Victoria es la peor capital de todos, lamento decirlo, me duele mucho, pero voy con toda franqueza a cualquier otra capital y vean la calidad de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

servicios que encontramos transporte, agua y luego yo aquí a mi ciudad y con todo, todo, las calles hechas aquí pues con baches, sin agua, todas las colonias de las partes altas, la que ustedes me digan, y una vez le dije aquí al Diputado Soto cuando guste me acompaña y vamos a ver para que les dé la cara, porque también lo andaban buscando y le dije yo ando en las colonias y nunca, nunca, nunca me han dicho que han regresado a ver si realmente se están atendiendo, ¿qué calidad de servicio se está dando?, esto es político, pero la gente no es tonta, está esperando, está esperando el momento para cobrarse la factura y que por qué no hay recurso, por qué no hay recursos hombre y menos el federal, no, a nuestro alcalde Xico se le ocurrió ir a patear la puerta de palacio nacional y se supone que era su estrategia para ir a solicitar recursos, o sea en qué cabeza cabe, en qué cabeza cabe, es representante de toda la ciudad, debe mantener el nivel, debe hacer lo conducente para que los recursos lleguen a la ciudad, esa no era la manera de hacerlo y se nos fueron otros dos años ahí y luego llega la compañera Pilar y pasó lo mismo, pasó, nada más tocó base y se fue, digo bueno es en serio los victorenses merecemos respeto, merecemos que quien llegue y tome un puesto público lo haga con determinación y que de los resultados. ¡Ya basta de politiquería!, nada más en época electoral ahí sí, ahora sí me acordé de ti, ahí te va la despensa, ahora sí ahí te va el dinero, ahora sí empezamos la obra, no señores, esa es la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

historia y es la historia que el compañero no quiere contar, así es la historia, por eso ahorita la gente está fastidiada, fastidiada de este asunto y sí vamos a hacer lo que esté de nuestra parte para que el Gobierno Federal construya esa segunda línea del acueducto que se necesita, pero sin politiquerías, coordinándonos, coordinándonos porque la Cuarta Transformación va llegar aquí a Ciudad Victoria. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** expresa lo siguiente: -----

-----“Fíjese Diputado Roque que quisiera conocer la manera en que 54 kilómetros de tubería se cambiaran en 45 días de campaña, si usted conoce esa alta ingeniería no sé si de este mundo o de otro, pues por favor compártala con las autoridades de la Comisión Municipal de Agua Potable o de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, porque realizar esas obras de sectorización, cambiar 54 kilómetros de tubería, terminar la conclusión del acuaférico y sectorizar la ciudad en 45 días de campaña lo veo difícil, pero sobre todo la rectificación de hechos que quiero mencionar y la más importante, porque parece muy imprudente de su parte, es decir que el Gobernador Cabeza de Vaca no volteó a ver a la capital, qué irresponsabilidad de su parte Diputado, le recuerdo que Ciudad Victoria contó con dos gobernadores seguidos que son originarios de la capital, dos gobernadores, doce años de gobierno a cargo de gobernadores originarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Ciudad Victoria, pero tuvo que venir un gobernador de Reynosa a hacer la chamba que los otros dos aun siendo victorenses no lo hicieron, tuvo que venir un gobernador de Reynosa a demostrar el amor por la capital que los propios oriundos de aquí de Victoria no lo demostraron, es por eso Diputado que me parece muy muy imprudente e irresponsable el comentario de que nuestro Gobernador Cabeza de Vaca haya abandonado la capital. Las obras son evidentes, las obras están a la vista de todos, los victorenses las pudieron ver y sobre todo los victorenses van a poder sentir el trabajo responsable de nuestro gobernador y de nuestra alcaldía panista. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** exhibe lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. El asunto del agua es penoso si lo dejamos caer otra vez en la politiquería, tenemos que traducirlo en acciones concretas y yo en el presupuesto pasado hice una observación y una propuesta de aquí, separemos 3 mil millones de pesos para atender el asunto del agua y ¿qué hicieron ustedes?, la rechazaron. Eso es todo lo que tengo que decir.” -----

-----Continuando en este tema, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, yo creo que tenemos que centrarnos en la discusión importante y la discusión importante ya no es estar hablando de lo que no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hicieron y de lo que dejaron de hacer los gobiernos anteriores y ponernos y centrarnos en qué es lo que podemos hacer de aquí hacia adelante, lo cierto es que sí se ha trabajado en inversión hacia Victoria por parte del Gobierno del Estado y también del municipio, porque todo el recurso del FIAT lo destinó completamente al tema del agua, pero también lo cierto es que no alcanza y no es suficiente, a mí lo que me parece hipócrita es que hubo Diputados que aquí vinieron a votar en contra del exhorto para la segunda línea del acueducto, eso sí es hipócrita, hipócrita también es no querer reclasificar las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad, sin duda todas las COMAPAS o la mayoría de ellas al menos deben a la Comisión Federal de Electricidad y hay que tener en cuenta también que a la ciudadanía es algo que le afecta muchísimo. Recordemos que desde el año pasado ya habíamos trabajado aquí también una iniciativa para buscar que se subsidiara, que se condonara o se dieran facilidades de pago hacia las familias tamaulipecas justamente por el tema del Covid-19. Sin duda estamos de acuerdo con la Diputada Edna Rivera, cuando habla de las auditorías hacia las COMAPAS, pero lo cierto es que no podemos venir aquí con un doble discurso y venir a decir que sí las auditemos únicamente pero si algunos vienen aquí a votar en contra de la segunda línea del acueducto y en contra de reclasificar las tarifas hacia las familias tamaulipecas. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Hago uso de esta tribuna para hacer un llamado, un llamado urgente a preservar los principios constitucionales electorales de certeza, legalidad, independencia, equidad, imparcialidad y objetividad. Compañeros, es preocupante la intromisión del Presidente de la República en el proceso electoral de Nuevo León, el uso faccioso de la Fiscalía General de la República con el fin de atacar candidatos de partidos políticos distintos al del Presidente y sus aliados. Además de ello, el uso de la conferencia matutina para expresar sus puntos de vista sobre los diversos actores políticos en el país, generando un sesgo en el electorado mexicano, mientras tanto cualquier reclamo ante esta situación es calificada como un ataque a la libertad de expresión, un ataque de los conservadores y así la balanza se sigue inclinando hacia un lado. El Presidente juró cumplir y hacer cumplir la Constitución, pero cuando la Constitución impone un límite a la investidura presidencial se señala que es una norma inmoral y no tiene por qué respetarse que se haga justicia como dicen: en los bueyes de mi compadre, pero en los míos que no me los toquen, a pues qué padre. Ese camino nos está llevando a un lado al autoritarismo totalitario y por otro a un anarquismo, pues la ciudadanía al ver que si el Presidente del Ejecutivo no respeta el marco



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

jurídico construido a través de los acuerdos y consensos que la propia democracia permite, entonces la ciudadanía también dejará de respetarlo. El estado de derecho implica nadie está por encima de la ley y que nadie debe de dejar de observar y repetirla así sea el Presidente de la República. Pero hoy, tenemos un Presidente que esto no le importa, esta actitud contumaz no solo afecta el resultado de la próxima elección, sino que sienta un pésimo precedente a futuro, debemos recordar que es él quien acuñó la frase de “cállate chachalaca” y fue él quien solicitó al entonces Presidente dejar de involucrarse en los procesos electorales; ¿ya se le olvidó al Presidente eso?, ¿ahora sí tiene el derecho de entrometerse en lo que no le importa?, ¡que se ponga a gobernar!, ¡que se ponga a ser Presidente y constitucional de los Estados Unidos Mexicanos! Y, ¡que se deje de meter en las cuestiones electorales! Que no se ponga a defender a su partido, porque ya no es Presidente de Morena, es Presidente de todos los mexicanos, no solamente de Morena y eso lo debe de entender y le debe quedar muy claro. Cada decisión que no favorece al partido en el poder se ve respondida con iniciativas para desaparecerlo, como quiere desaparecer el INE, ¿es esto lo que México merece? ¿México merece esa clase de Presidente metichón, en las cosas de elecciones? ¿Es válido excusarse en discurso de que el pueblo bueno, santo y sabio? Que ya se deje de tonterías y que se ponga a gobernar como debe de ser y que no se entrometa en las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuestiones electorales, es tiempo de mostrar la madurez política de parte de todos de todos los actores candidatos, instituciones y autoridades. Hago un llamado a la autoridad electoral para que implemente las medidas pertinentes ante todos los actores para preservar los principios electorales y que sea únicamente la voluntad electoral quien decida quienes serán las próximas autoridades electas, que sea el pueblo, que no sea el Presidente. Muchas gracias.” -----

-----Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** emite lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación que siguen esta sesión. No cabe duda que la historia nos pone a prueba todos los días para saber de qué estamos hechos, sobre todo en circunstancias y momentos que son de gran relevancia por el significado que revisten, desafortunadamente hay a quienes les queda grande ser protagonistas de la misma y deciden ser solo simples espectadores; esto porque a este Congreso le ha quedado grande el momento histórico que estamos viviendo y en lugar de asumir una postura responsable, imparcial y apegada a ley decidió convertirse en secuaz de una serie de acciones desesperadas para defender no al Ejecutivo Estatal si no a la persona que lo representa y del cual al día de hoy se ignora su paradero, lo que pone a nuestro Estado en una incertidumbre jurídica de saber si tiene o no tiene gobernador.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desde que comenzó el proceso de desafuero seguido ante la Cámara de Diputados y que culminó con la determinación de retirar el fuero o inmunidad procesal al ejecutivo estatal, la responsabilidad de este Congreso se debió ceñir a distinguir, a designar un gobernador interino en términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, sin embargo la mayoría decidió presentar una serie de recursos, cuya única finalidad es dilatar el procedimiento, ya que todos ellos serán desechados o sobreseídos por nuestro máximo tribunal constitucional, pues como lo señala el artículo 111 constitucional las demandas, las declaraciones y resoluciones de la Cámara de Diputados son inatacables, lo que significa que son definitivos y no pueden ser cuestionados en Controversia Constitucional o en cualquier otra vía. Con la omisión de cumplir lo que dispone la Constitución local se corre el riesgo de que sea el Senado de la República quien ejerciendo las facultades consagradas en el artículo 76 fracción V de la Carta Magna, puede declarar la desaparición de poderes y en consecuencia nombrar un gobernador provisional, por lo que aquí pregunto a este Pleno, ¿por qué no asumir nuestra responsabilidad constitucional y ejerciendo nuestra soberanía nombramos un gobernador? Es cuanto.” -----

-----Posteriormente, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** expresa lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Ya los extrañaba compañeros Diputados qué interesante. Con la venia de la Mesa Directiva, compañero Presidente, con su permiso, compañeras y compañeros Diputados. Después de participar en lo que creía debería de ser un proceso interno democrático al interior de MORENA, para la selección de su candidato a la presidencia municipal de Reynosa y comprobar que su desenlace y resultado todo fue un fraude, una mentira lamentable, regreso a cumplir mi responsabilidad como integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. Lo que siempre me ha motivado es a participar con la frente en alto y hoy me toca participar en la política y en servir, ser útil a la comunidad y promover el mejoramiento en las familias, sobre todo de aquellos que reclaman mejoras y mejores oportunidades en sus condiciones de vida. Creo de verdad que la política debe reorientarse, tiene que limpiarse y hacerse desde una nueva ética pública, que reclame como primer elemento la honestidad, una vocación sincera por defender a todas y a todos los ciudadanos, intereses generales antes que el interés de cualquier grupo o minoría. Desde esta tribuna he sido una voz, una voz discordante, una voz, la voz de Reynosa, he reclamado aquello que agravia y lastima a las y a los ciudadanos de Tamaulipas y de Reynosa. He ido en una gran cantidad de asuntos al debate en esta Cámara en contra de la mayoría, lo he hecho desde la manera respetuosa, sin ser flexible, convencido que la mala política hace mucho, mucho daño y debe ser erradicada totalmente a la mala política que es algo de que no debemos preocuparnos. Por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esa razón en esta primera intervención quiero abordar por una única ocasión las malas acciones políticas que Mario Delgado, Presidente de MORENA; Erasmo González Robledo, Diputado Federal y Ernesto Palacios, Delegado Nacional de MORENA para las elecciones del Estado de Tamaulipas, tergivialeron el proceso interno de una manera deliberante, pisoteando los derechos de quienes participamos en el proceso interno y sobre todo a la militancia de los electores de Reynosa. Es un hecho que vendieron las candidaturas. Ese mercantilismo de toma de decisiones partidistas por dinero, ha prostituido un movimiento que nació de la esperanza del pueblo y costó mucho, mucho esfuerzo el triunfar. Es mi voz y sientto de muchas de muchas regiones de México que reclaman dignidad y vamos por una profunda indignación a la ruptura que puede ocasionarse a la traición y el compromiso originales que dieron vida a MORENA. Para este caso de la traición en Reynosa donde postulan a un candidato incapaz, un candidato sin experiencia, que no participó en el proceso interno y su única cualidad es haber convertido en el mejor postor a la compra de la candidatura a la presidencia municipal de Reynosa. Lo que está atrás de la candidatura de Carlos Peña Ortiz, en Reynosa, es una figura política cuya militancia y subordinación es aún peor que la escoria que existe en México del conservadurismo político y la corrupción de Felipe Calderón y Margarita Zavala, que no han hecho nada por México y en Reynosa hoy la presidenta municipal los sigue solapando. Promesas incumplidas de la alcaldesa, una ciudad hecha pedazos, hoy inundada en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

basura, sin obras más grandes y niveles que su corrupción. Después de cinco años cuando tenemos la oportunidad histórica de gobernar con una nueva visión de honestidad, de eficacia administrativa, capacidad técnica y compromisos sociales, el proceso interno de MORENA se envenena y postula a un panista que viene desde el origen calderonista. La señora Presidente Municipal se le olvida que tiene cinco años en la silla y ha gobernado pésimamente en temas de corrupción que hoy siguen siendo señalados por la Auditoría Superior de la Federación. Lo lamentable es que Reynosa que queda sin alternativa creo que contra ese afán de aferrarse y seguir pensando que la silla de la presidencia municipal de Reynosa es una herencia, debemos seguir luchando, debemos seguir señalando sus raterías y desde luego seguir estando desde el lado de la gente más necesitada en territorio y las colonias de Reynosa. Eso es lo que seguiremos haciendo y ese es mi compromiso de gestión social que como Diputado he venido desempeñando. Es lamentable que nuevamente Reynosa se encuentre inundado, es lamentable que la alcaldesa no haya tenido la oportunidad nuevamente de poner una alerta máxima hoy que hay colonias que están pagando nuevamente la irresponsabilidad de esta administración. Por último, compañero Presidente, hay que decirle a los candidatos de MORENA, hoy al candidato Carlos Peña Ortiz, decían nuestros ancestros, nuestros antepasados, ¿a quién va a traicionar la alcaldesa, a su hijo o al partido de Acción Nacional? ¿A quién va a traicionar el candidato en caso de ganar, a MORENA o a su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

madre? Y lo digo por una única ocasión, se llama traición, una doble traición entre ellos mismos, entre los partidos por intereses personales, con intereses que van más allá de ayudar a la gente, con intereses que no tienen ningún sentido, que tienen el único objetivo pensar seguir robando, pensando que esa silla es de su propiedad. Gracias, compañero Presidente.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR Clausura** la Sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinte** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA